

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL



### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno  
(2021)

Como quiera que la demanda fue subsanada en debida forma y reúne los requisitos establecidos en los artículos 82 y 422 del C. General del P., así como los de los títulos aportados como base de recaudo en el art. 621 del C. de Co., el Juzgado,

#### RESUELVE

LIBRAR ORDEN DE PAGO por la vía EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA, a favor del Banco de Bogotá, en contra de Natalia Andrea Castro Carvajal, por las siguientes cantidades:

- 1.- Por \$53.440.522, oo M/Cte, correspondiente al capital acelerado contenido en el pagaré arrimado como base de la ejecución.
- 2.- Por \$7.264.858 M/Cte., correspondiente al capital de cada una de las cuotas causadas y no pagadas desde marzo de 2020, hasta junio de 2021, contenidas en el pagaré arrimado como base de la ejecución.
- 3.- Por los intereses moratorios liquidados sobre las sumas indicadas en los numerales anteriores, liquidados a la tasa del 16,32% efectivo anual, siempre y cuando no exceda la máxima legal permitida por la Superfinanciera, desde la fecha de presentación de la demanda, y hasta que se verifique el pago total de la obligación.

Sobre costas se resolverá en oportunidad legal que corresponda.

Notifíquese esta providencia a la parte ejecutada conforme lo dispone el artículo 290 del C. General del P., advirtiéndole que dispone de cinco (5) días para pagar la obligación y diez (10) para proponer excepciones de mérito, los cuales corren conjuntamente.

Reconózcase personería al abogado Javier Cock Sarmiento, para actuar en representación del extremo demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

Requerir al extremo actor para que de manera prioritaria allegue a este despacho el título valor antes referido en su carácter de original.

**NOTIFIQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lizeth Gil Moreno', written in a cursive style.

**LIZETH GIL MORENO**  
**Juez**